



COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

DÉCIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES 20-21 de febrero de 2014 Washington, D.C.

OEA/Ser.L/X.2.14 CICTE/INF.6/14 25 febrero 2014 Original: español

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO 2013-2014

(Pronunciado por el Excelentísimo Señor Embajador Andrés González Díaz, Representante de Colombia ante la OEA, durante la Ceremonia Inaugural, celebrada el 20 de febrero de 2014)

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO 2013-2014

(Pronunciado por el Excelentísimo Señor Embajador Andrés González Díaz, Representante de Colombia ante la OEA, durante la Ceremonia Inaugural, celebrada el 20 de febrero de 2014)

Distinguido Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos, Albert R Ramdin:

Excelentísimo Embajador Allan Culham, Representante Permanente de Canadá y Vicepresidente del CICTE;

Señoras y Señores Representantes Permanentes de los Estados Miembros ante la OEA;

Señoras y Señores Representantes Alternos y Delegados de los Estados Miembros ante la OEA;

Señores Representantes de los Estados Observadores Permanentes ante la OEA;

Señor Director Ejecutivo del Comité Contra el Terrorismo de Naciones Unidas, Jean-Paul Laborde:

Señor Secretario Ejecutivo del Comité Interamericano Contra el Terrorismo, Neil Klopfenstein;

Señoras, Señores e Invitados Especiales.

Es para mí especialmente grato y honroso, en mi calidad de Presidente del Comité Interamericano Contra el Terrorismo, darles la bienvenida en este acto de inauguración de la Decimocuarta Sesión Ordinaria del Comité.

Esta Reunión del CICTE nos ofrece un escenario ideal para reiterar nuestra condena al terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, y para reafirmar que este flagelo representa una amenaza contra las instituciones, las libertades democráticas, los derechos humanos, la paz y la seguridad. Confío plenamente en que durante los próximos días llevaremos a cabo un diálogo que no sólo sea enriquecedor sobre el delicado pero transcendental tema que nos ocupa, sino también que nos conduzca hacia el fortalecimiento de este importante Comité de nuestra Organización.

Distinguidos Delegados,

Desde su creación en 1999, el Comité Interamericano Contra el Terrorismo ha sido un modelo de cooperación multilateral dentro de nuestro Hemisferio. Ha jugado un rol importante en la promoción y el desarrollo de la cooperación entre los Estados miembros aportando a la prevención, el combate, la sanción y la eliminación del terrorismo en la región. Debemos estar orgullosos de que, en cumplimiento de esos propósitos, nuestras tareas siempre se han desarrollado de acuerdo con los principios de la Carta de la OEA, con la Convención Interamericana Contra el Terrorismo y con pleno respeto a la soberanía de los países, al Estado de derecho y al derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados.

Hoy por hoy, la amenaza del terrorismo sigue siendo real y vigente. Hemos logrado inmensos avances en el combate a este flagelo, especialmente desde el 11 de septiembre de 2001, una fecha que cambió radicalmente nuestro mundo. Los deplorables actos de ese día no solo socavaron los valores y principios de todos los Estados y la democracia y las libertades de todas las sociedades, sino que nos llevaron a reconocer que la lucha contra el terrorismo requería de un enfoque integrado y multidimensional que actuara sobre los niveles más amplios posibles de cooperación con el objetivo de enfrentar esta amenaza en todas sus formas y manifestaciones.

Bajo este marco, iniciado el siglo XXI, los Estados de la región nos dimos a la tarea de identificar acciones, medidas, políticas y estrategias antiterroristas a ser implementadas a nivel regional, sub-regional y nacional, que nos permitieran contar con un marco estratégico y operativo común para luchar contra la amenaza global del terrorismo.

Aquellos esfuerzos dieron como resultado en el año 2002 la elaboración y firma de la Convención Interamericana Contra el Terrorismo, la cual configura el marco jurídico-político hemisférico en el que se plasman las bases para la implementación de una estrategia concreta encaminada a prevenir, combatir, sancionar y eliminar el terrorismo mediante el desarrollo de dos líneas de acción claras: de un lado, la cooperación regional y transfronteriza; y de otro lado, la erradicación de la financiación del terrorismo. Precisamente este tema guio los esfuerzos del Comité durante el año pasado, culminando durante la Décima Tercera Sesión Ordinaria del CICTE con la adopción de la Declaración titulada "Fortalecimiento de la Cooperación Hemisférica para la Lucha contra la Financiación del

Terrorismo y el Lavado de Activos".

Con esta Declaración, los 34 Países Miembros de la OEA establecieron su "compromiso de continuar adoptando medidas para fortalecer los mecanismos de cooperación internacional, en especial en el ámbito hemisférico, incluyendo la aplicación de la extradición y la asistencia legal mutua, así como el intercambio de información, incluyendo la financiera, de conformidad con su legislación interna, con el fin de evitar la impunidad, detener y denegar la protección, y de llevar ante la justicia o de extraditar todo el que apoye o facilite la financiación, preparación o comisión de actos de terrorismo".

De igual forma, todos los representantes de los gobiernos unidos aquí, reafirmamos nuestro compromiso para "impedir la circulación de terroristas, de grupos terroristas o de quienes financien el terrorismo mediante controles eficaces de frontera y controles de la emisión de documentos de identidad y de viaje, y mediante la adopción de medidas para evitar la alteración ilegal y/o utilización fraudulenta de documentos de identidad y de viaje".

No obstante los importantes avances que ya hemos realizado en esta tema, aún queda mucho por hacer en materia de organización y coordinación de nuestra solidaridad y cooperación con el objeto de construir nuestra seguridad común como resultado de un esfuerzo colectivo.

Con ese propósito en mente, el CICTE se ha hecho acreedor de un muy merecido reconocimiento internacional como modelo de efectiva y eficaz cooperación multilateral. Esta loable reputación se ha logrado a pesar de que el terrorismo ha tomado nuevas proporciones y ha trascendido fronteras inimaginables, tanto reales como virtuales, convirtiéndose en una gran amenaza a la paz, a la seguridad, a los derechos humanos y a las libertades individuales.

La experiencia de mi país, que ha mantenido por años una lucha frontal contra el terrorismo, me lleva a concluir que esta es una tarea diaria en la que no se puede ceder. El peligro puede estar en cualquier lugar, cualquier día. Por ello es necesario estar siempre atentos y, por sobre todo, contar con la mayor información posible que permita prevenir cualquier ataque. En ese sentido la cooperación internacional y el intercambio de información y experiencias se hace cada vez más necesario.

Es por tal motivo que consideramos que el CICTE, como foro natural para tratar los asuntos relacionados con el terrorismo, debe continuar contribuyendo con nuestro propósito

de construir un hemisferio cada vez más seguro, más democrático y más respetuoso de los derechos humanos. Recordemos que el terrorismo no es un fenómeno aislado sino que está globalizado. Los terroristas han establecido redes que les permiten coordinar sus ataques y se valen de los avances de las tecnologías de la información y las comunicaciones. De igual forma, tienen vínculos con las redes del crimen organizado transnacional. Si nosotros actuamos de manera individual y no cooperamos, ellos ganarán.

Por el contrario, al cumplir con los compromisos internacionales y aplicar los mecanismos de cooperación en la lucha contra el terrorismo, impediremos a los terroristas seguir ocasionando muerte y destrucción, a la vez que daremos un paso fundamental hacia la eliminación de esta amenaza. En ese sentido, reitero que el CICTE es el foro político adecuado para plantear respuestas conjuntas para reducir nuestra vulnerabilidad frente a este flagelo en nuestro Hemisferio. Colombia considera que el CICTE ha hecho un gran trabajo de definición de políticas de lucha contra el terrorismo. Los Estados miembros tenemos un importante acervo político y jurídico para enfrentar esta amenaza. Es hora entonces de dar un paso más. Es hora de definir áreas concretas de cooperación y realizar los programas puntuales en torno a estas áreas.

La agenda de trabajo que tenemos frente a nosotros nos ofrece, precisamente, espacios para la reflexión y para un debate productivo y constructivo en ese sentido, cuyos resultados deben necesariamente redundar en beneficio de todos los Estados y en el fortalecimiento de nuestras capacidades para enfrentar el terrorismo.

Con esta Decimocuarta Sesión Ordinaria, cerramos un año de trabajo y empezamos, inmediatamente, otro nuevo. Al concluir este ejercicio anual de la Presidencia del CICTE, me permito proclamar, en nombre de Colombia, su inquebrantable convicción de para hacer prevalecer la paz sobre el terror, así como reiterar su compromiso de combatirlo sin vacilaciones y de manera solidaria.

Agradezco el apoyo que han prestado a mi gestión los Estados miembros del Comité y la Secretaria Ejecutiva y reafirmo el compromiso de Colombia de respaldar plenamente los trabajos que hoy emprendemos para combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Muchas gracias.